

## Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 OCT 1991

Expte. Nº 767/91

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de material bibliográfico, efectuado por la Unión Sirio Libanesa de Salta; y

## CONSIDERANDO:

Que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución Nº 797-86 del Consejo Superior,

POR ELLO y atento a lo dictaminado por Asesoría Jurídica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Aceptar y agradecer a la Unión Sirio Libanesa de Salta la donación del siguiente material bibliográfico con destino a la Biblioteca Central de la Universidad:

- Un (1) Dossier Prontuario de los Territorios Ocupados,
  Asuntos Arabes 3 Impreso en Argentina.
- Un (1) Los Niños de la Intifada Palestina Asuntos Arabes 4 - Impreso en Argentina.
- Un (1) Los Estados Arabes en Números Asuntos Arabes
  5 Impreso en Argentina.
- Un (1) Amigot, Fernando Ayape Vazquez Dominguez, Enrique, Palestina, Historia en Rojo, Asuntos Arabes 6 - Impreso en Argentina.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

U.H.So.

C.P.N. SERGIO EDIGIRDO PANTOJA SECRETARIO ADMINISTRATIVO Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI